

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

20792 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario para su utilización por la entidad mercantil De Lage Landen International BV, sucursal en España, con las letras de identificación «L-DLL».*

Accediendo a lo solicitado por don Miguel María Vallarino Montes, en representación de De Lage Landen International BV, sucursal en España, domiciliada en Madrid, calle José Bardosano Baos, n.º 9, con código de identificación fiscal B-00316002-F.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 22 de septiembre de 2004, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos I, II, III y IV que acompaña. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos I, II, III y IV para ser utilizado por De Lage Landen International BV, sucursal en España, con las letras de identificación «L-DLL».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil De Lage Landen International BV, sucursal en España, que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE DEFENSA

20793 *RESOLUCIÓN 34B/38241/2004, de 15 de noviembre, del Servicio Militar de Construcciones, por la que se corrigen errores en la de 9 de septiembre, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.*

Advertido error en la Resolución 34B/38214/2004, de 9 de septiembre, del Organismo Autónomo Servicio Militar de Construcciones (B.O.E. núm. 233, de 27 de septiembre) en el Estado III.5 Resultado presupuestario 2. Obligaciones reconocidas netas en operaciones con activos financieros, se publica nuevo estado el cual sustituye al anterior.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—El General Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2003

III.5 Resultado Presupuestario

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Importes
1. (+) OPERACIONES NO FINANCIERAS	318.306,28	9.308.987,46	- 8.990.681,18
2. (+) OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS	77.961,83	91.673,55	- 13.771,72
3. (+) OPERACIONES COMERCIALES	93.383.836,26	80.692.643,41	12.691.192,85
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2 + 3)	93.780.104,37	90.093.304,42	3.686.799,95
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	1.576,50	- 1.576,50
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I +II)			3.685.223,45